

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA ELECTRÓNICA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE
DOCENTE HORA CÁTEDRA – MEDIO TIEMPO OCASIONAL
PERÍODO 2016-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
Circuitos	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de circuitos I y laboratorio• Análisis de circuitos II y laboratorio
Electrónica	<ul style="list-style-type: none">• Electrónica III

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones, o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electricista o Ingeniero de diseño y automatización Electrónica, con experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, preferiblemente en las áreas del concurso, o su equivalente, título de maestría en Ingeniería afín a las áreas del concurso y todo lo aplicable en la resolución 001 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

Disponibilidad Horarios.

ASIGNATURA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANALISIS DE CIRCUITOS I Y LABORATORIO	16-18			10-12	
ANALISIS DE CIRCUITOS II Y LAB.	14-16	10-12			
ANALISIS DE CIRCUITOS II Y LAB.		12-14			
ELECTRONICA III			14-16	14-16	14-16

Nota: No se presentará modificación de horarios

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 9 y 12 de septiembre de 2016.

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1) plaza.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 9 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería.

5. ASPECTOS A EVALUAR: (Se deben especificar los porcentajes de calificación)

- a. Título de pregrado (20%)
- b. Estudios de posgrado (30%)
- c. Experiencia Docente o profesional (40%)
- d. Investigación y/o publicaciones (10%)

6. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

**CONSEJO CURRICULAR
INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**CONSEJO DE
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.